

**Proceso: 83433666**

*Consultoria: Elaboracion de la propuesta de norma nacional de la organización y funcion de las redes de laboratorio.*

**Consultas:**

De acuerdo a los términos de referencia de la Convocatoria a Consultoría N° 83433666, especifica en la invitación a "personas naturales - consultores individuales", dada la magnitud del trabajo y la propuesta técnica a realizarse, las preguntas son:

1. ¿Es posible la presentación a esta convocatoria de un profesional consultor legalmente constituido, con su equipo de trabajo?

**Respuesta:** Solo debe presentarse el consultor individual

2. En el caso de ser limitativo solo a persona natural. ¿Puede incluirse en la propuesta una subcontratación de uno o más expertos, para complementar el trabajo técnico y solventar y sustentar las tareas solicitadas para un cumplimiento efectivo de los objetivos detallados en el TDR de la mencionada convocatoria?

**Respuesta:** No puede incluirse subcontrataciones en la propuesta técnica.

Se realiza esta consulta para incluir el CV de los expertos a ser requeridos en el punto 12. "CALIFICACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO" y así conformar sólidamente la propuesta técnica a presentar.

El presupuesto puesto a consideración será global, como es solicitado en función del producto a ser presentado y no con base al número de expertos que se pretende incluir:

3. Dentro del presupuesto global, además ¿debe incluirse la elaboración de talleres de capacitación y socialización de la propuesta de normativa en los 9 departamentos, o este presupuesto será incluido por el Conalab y la GIZ?

**Respuesta:** Los talleres serán financiados por la GIZ, pero deben ser organizados por el consultor en coordinación con el CONALAB y GIZ.